



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA VIP-G S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2019, a las 15H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la El Cóndor Oe3-56 y Av. Brasil, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **VIP-G S.A.**, a la cual asisten los siguientes socios: Pablo Rafael Garcés Játiva, con 736 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Marco Vinicio Quelal Pabón con 32 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Fausto Santiago Salgado Sarauz, con 32 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Pablo Garcés Játiva, en calidad de Gerente de la Empresa.

Gerencia, constata el quórum y declara instalada la Junta; ya que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, se da lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre Informe de Gerente.

El señor Gerente de la Empresa, da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, en el cual detalla los ingresos y gastos generados durante este año, y los resultados obtenidos por la empresa.

Pone a consideración de los socios el informe, el cual es aprobado por los socios presentes.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre Informe de Comisario.

Gerencia solicita al Comisario proceda a dar lectura del Informe, el cual señala que la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de

la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El Comisario pone a consideración de la junta de socios del informe, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Luego de haber puesto en conocimiento de la Junta General de socios, el Informe de Gerente y Comisario los mismos que han sido aprobados, solicita a la señora Contadora proceda a dar lectura de los Balances correspondientes al ejercicio económico de 2018.

La señora Contadora procede a dar lectura de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Los socios ponen atención a los saldos de cada una de las cuentas que presenta la señora Contadora, y va aclarando las inquietudes presentadas por los socios.

Una vez concluida la lectura de los balances del año 2018 y anexos, se pone a consideración de la Junta General de Socios, los cuales son aprobados por todos los socios presente sin ninguna modificación.

Sin tener más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 18H15.



**Pablo Garcés Játiva**  
**GERENTE**